



(Número 33.)

Martes 17 de marzo de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Celebrada en 7 del corriente la junta general de escrutinio para el nombramiento de dos diputados suplentes y propuesta de dos candidatos para completar la terna de senadores, ha resultado que tomaron parte en la eleccion tres mil quinientos diez y nueve electores de nueve mil ciento sesenta y ocho que tiene la provincia, y sido elegidos para

Diputados suplentes.

- D. Pedro Sanchez Ocaña por 3424 votos.
- D. José Muñoz de S. Pedro. 3031

Propuestos para senadores.

- Sr. Duque de Noblejas. 3357
- Sr. Conde de Adanero. 3325

Lo que se comunica al público para su inteligencia. Cáceres 10 de marzo de 1840. = Nicomedes Pastor Diaz.

INTENDENCIA DE CACERES.

CIRCULAR NUMERO 9.º

Real orden de 29 de febrero de 1840 sobre el mo-

do de realizar los pueblos el débito en que aparecen hasta fin de 1836 por la renta de aguardiente y licores.

La direccion general de rentas provinciales con fecha 5 del corriente me dice lo que sigue:

5ª Seccion. — El Excmo. señor Secretario del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta direccion general con fecha 29 de febrero anterior la real orden que sigue:

Circular. — He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del expediente instruido en el Ministerio de mi cargo, sobre el modo de hacer efectivas las cantidades que deben varios pueblos por la renta de aguardiente y licores hasta fin del año de 1836, enterada S. M. del resultado que ofrece el mismo expediente, se ha servido resolver, de conformidad con el dictámen emitido por la direccion general de rentas unidas en 26 de julio de 1837, que se exijan los débitos de dicha renta hasta fin de 1836 con arreglo á los encabezamientos que han regido y de que proceden; y que las reclamaciones que pidiesen hacer los pueblos por considerarse perjudicados en tales encabezamientos, se resuelvan por medio de expedientes particulares, en que cada pueblo proponga sobre el mismo aguardiente el recargo que crea mas á proposito para cubrir los espresados débitos. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y la trascribe á V. S. para su noticia y exacto cumplimiento.

Lo que he dispuesto se inserte en este Periódico oficial para conocimiento de los pueblos de esta provincia. Cáceres 13 de marzo de 1840. = Benito María Caballero.

CAPITANIA GENERAL DE ESTREMADURA.

El Sr. comandante general de la línea de la Mancha, refiriéndose al parte que le ha dado con fecha 6 del actual, el comandante de la columna de los montes, manifiesta, que el oficial que manda la fuerza situada en el Orcajo, verificó una salida el día 5 sobre la Huerta de Valde-Ibañez, en la que consiguió despues de tres horas, dar con los cuatro facciosos, que acompañaban al titulado Alcalde, faccioso acogilo á indulto, y desertado despues de dicho Orcajo, dando muerte á este, y salvándose los demas á espensas de la oscuridad de la noche y escabrosidad del terreno.

Lo que he dispuesto se publique en los Boletines oficiales de estas provincias, para satisfacciou de sus leales habitantes. Badajoz 13 de marzo de 1840. = El general 2.º Cabo, Peon.

ANUNCIOS DE OFICIO.*Venta y cambio de caballos.**Escuadron de cazadores á caballo. Depósito de id.*

El 31 del presente á las nueve de su mañana se venden nueve caballos de desecho, casa del señor comandante del espresado D. Ventura Muñoa y Carles, al que mayor cantidad dé por ellos, y tambien se cambiarán por otros mas útiles para el servicio, abonando la diferencia si la hubiese Cáceres y marzo 14 de 1840 = El capitán, Gabriel Arnarte.

*Contaduría de rentas nacionales de la provincia de Badajoz.**Seccion de liquidacion de créditos de guerra del distrito de Extremadura.*

Relacion que manifiesta los acreedores á las láminas de crédito de deuda sin interés, que ha remitido á esta seccion la junta de liquidacion de la deuda del Estado, lo que se anuncia en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito militar, para que llegando á noticia de los interesados, se presenten por sí ó por medio de apoderados en debida forma para su recogido.

Nombre de los interesados.

Doña Teresa Aldana.
D. Juan de la Vera.
D. Antonio Ceron.
D. Fernando de Leon y Orantos.
D. Fernando de la Vera y Campos.
Doña María Zasara.
D. Pedro Bureau.
Doña Isabel Mogollon.

D. Simon Obregon.
Doña Manuela de Pola.
Doña Josefa Nacarino.
Doña Ramona Corbacho.
Doña Rosa Alvarez.
D. Luis Morales.
D. Ildefonso del Pozo.
D. José Morera.
D. José Franco.
D. Francisco Moreno.
D. José Mateos.
D. Antonio Martinez.
D. Juan de Vargas.
D. Cayetano Antonio Torrens.
D. José Manuel Pineda.
D. Pedro García Paredes.
D. José María Asensi.
D. Antonio Carly.
D. Justo Santamaría.
D. José Girona.
D. Judas Tadeo Raizabal.
D. Diego Navas.
D. José Bracamonte.
D. Vitris María Ramallo y D. Teodoro de los Reyes.
D. José Gonzalez Basco.
D. Juan Mendez de Silva.
D. Antonio Pedro Pereira y hermanos,
Doña Helena María.
D. José Nuñez Bollo.
D. Francisco José de Andrade.
D. Francisco Ambrosio.
D. Juan Antonio Andrade.
Doña Joaquina de Jesus.
D. Antonio Cordero Vinagre.
D. Osofre José.
Doña Próspera Luisa de Acosta,
Badajoz 10 de marzo de 1840. = Jacinto Falguera.

Tesorería de rentas nacionales de la provincia de Cáceres.

Nota de las obligaciones del tesoro público procedentes de libranzas de la misma y de la direccion general de rentas que se hallan pendientes de pago en la tesorería de esta provincia en el mes de enero último, con espresion de las satisfechas en el mismo mes, á saber:

Libranzas de la direccion general del tesoro público pagadas en el mismo.

PAGOS Á CUENTA.

Números	Fechas.	Cantidades.
de la del 4324	6 de setiembre de 1839	30000

Idem de la direccion general de rentas.

PAGOS Á CUENTA.

de la del 1503	26 de octubre de 1838.	50000
----------------	------------------------	-------

Libranzas de la direccion general del tesoro publico pendientes de pago.

Table with columns for number, date, and amount. Entries include 4777 25 de setiembre de 1838. 4000, 4795 6 de octubre idem 10000, 6183 7 de noviembre idem 10000, 6361 27 de diciembre idem 2295.16, 18 10 de enero de 1839 idem 80000, 19 6 de febrero idem 90000, 980 Idem idem idem 10000, 1382 Idem idem idem 10000, 1383 Idem idem idem 14000, 1384 Idem idem idem 16000, 1431 Idem idem idem 2754, 1433 Idem idem idem 2150, 1434 Idem idem idem 4903, 1435 12 de marzo Idem 6000, 2189 23 Idem idem 2150, 2225 4 de abril Idem 6170, 4267 26 de agosto idem 431, 4268 Idem idem idem 6815, 4324 6 de setiembre idem 90000, 4335 Idem idem idem 110000, 4616 11 Idem idem idem 10000, 4617 Idem idem idem 17000, 4618 Idem idem idem 30000, 4686 11 de setiembre de 1839 idem 10000, 4687 Idem idem idem 17000, 4688 Idem idem idem 30000, 4756 Idem idem idem 10000, 4757 Idem idem idem 15000, 4758 Idem idem idem 25000, 4759 Idem idem idem 30000, 4894 1º de octubre idem 50400, 4895 Idem idem idem 80000, 4896 Idem idem idem 90000, 4897 Idem idem idem 191000, 4974 Idem idem idem 60000, 5007 Idem idem idem 60000, 5040 Idem idem idem 60000, 5073 Idem idem idem 60000, 5160 Idem idem idem 60000, 5156 Idem idem idem 2000, 5157 Idem idem idem 6000, 5158 Idem idem idem 12000, 5261 1º de noviembre idem 50000, 5262 Idem idem idem 50000, 5263 Idem idem idem 60000, 5264 1º de noviembre de 1839 idem 60000, 5265 Idem idem idem 80000, 5266 Idem idem idem 100000, 5267 Idem idem idem 50000, 5496 14 idem idem 18000, 5497 Idem idem idem 22000, 5567 Idem idem idem 18000, 5568 Idem idem idem 22000, 5638 Idem idem idem 18000, 5639 Idem idem idem 22000, 5709 Idem idem idem 18000, 5710 Idem idem idem 22000, 5800 3 de diciembre idem 10000, 5801 Idem idem idem 40000, 5802 Idem idem idem 40000, 5803 Idem idem idem 40000, 5804 3 de diciembre de 1839 idem 50000, 5805 Idem idem idem 50000, 5806 Idem idem idem 80000, 5807 Idem idem idem 80000, 5808 Idem idem idem 100000, 6232 11 de diciembre idem 55000, 6233 Idem idem idem 70000, 6234 Idem idem idem 55000

Table with columns for number, date, and amount. Entries include 6235 Idem idem idem 70000, 6236 Idem idem idem 55000, 6237 Idem idem idem 70000, 6238 Idem idem idem 55000, 6239 Idem idem idem 70000, 1 3 de enero de 1840 idem 10000, 2 Idem idem idem 30000, 262 10 idem idem 1200

Total rs. vn. 3044254.16

Libranzas de la direccion general de rentas

Table with columns for number, date, and amount. Entries include 2612 18 de setiembre de 1837 idem 50000, 1503 26 de octubre de 1838 idem 80000, 1651 6 de diciembre idem 80000, 1743 14 idem idem 20000, 172 15 de febrero de 1839 idem 80000, 333 14 de marzo idem 80100, 417 6 de abril idem 4000, 418 Idem idem idem 2900, 419 Idem idem idem 3100, 450 12 de abril de 1839 idem 80100, 543 6 de mayo idem 80100, 695 13 de junio idem 80100, 935 3 de julio idem 80000, 1183 16 de agosto idem 80000, 1269 16 de setiembre idem 75000, 1645 3 de diciembre idem 75000, 59 8 de enero de 1840 idem 40000

Total rs. vn. 990400

Débitos por otros conceptos.

Table with columns for category and amount. Entries include Al Ministerio de Gracia y Justicia (por devengado.) Por clases activas. 536046.53, Por gastos ordinarios. 46271.24, Al de Hacienda (por idem.) Por cesantes. 80717.25, Por jubilados. 57198.2, Por montes pios. 94902.51, Por pensiones de gracia. 42001, Por regulares. 3043316.14, Total rs. vn. 5900454.27

RESUMEN.

Table with columns for category and amount. Entries include Por libranzas de la direccion general del tesoro publico. 3044254.16, Por idem idem de la de rentas. 990400, Débitos por otros conceptos. 5900454.27, Total rs. vn. 7935109.11

Cáceres 29 de febrero de 1840. Miguel de Urquía, P. I. D. S. C., Manuel Nogales Delicado. V. B. Caballero.

BOLETIN OFICIAL NUM. 487, de la venta de bienes Nacionales.

FINCAS ADJUDICADAS, Y PERSONAS A CUYO FAVOR HAN SIDO. ANUNCIO NUM. 1179.

La Junta de ventas de bienes nacionales, en uñ

de las facultades que se le conceden por el art. 38 de la real instruccion de 1.º de marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se espresan, y asimismo las cantidades en que se les adjudican.

Provincia de Alicante.

D. José Villela remató un molino harinero, de 3 muelas, junto al rio de Alcoy, término de Potier, del convento de S. Gerónimo de Gandía, en rs. vn... 820000

Provincia de Cáceres.

D. José Quintin Monroy, para D. Diego Antolin Diaz, remató un olivar nombrado Belen, término de Cerradilla, de las Agustinas Recoletas de dicha villa, en. 1250

El mismo, para id., remató un pedazo de olivar llamado de La Tras Sierra, término de id., convento id., en... 973

El mismo, para id., remató otro idem, nombrado Barbadillo, término id., del espresado convento, en... 1010

El mismo, para id., remató otro id., nombrado Umbria de La Tras Sierra, término y convento de id., en... 1660

D. Manuel Verenguer remató una casa en Brozas, calle de Santiago, de las monjas de S. Pedro de dicha villa, en... 5010

Provincia de Cádiz.

D. José Antonio Rodriguez, para ceder, remató un cortijo nombrado de El Tesoro, con 154 fanegas de tierra, término de Algeciras, de las Claras de Gibraltar, en... 71000

D. Carlos Azopardo, para ceder, remató una casa en Jerez de la Frontera, calle de Lencería, n. 1820, de las monjas Descalzas de id., en... 140000

D. Juan Amblat, para ceder, remató otra id., en El Puerto de santa María, calle de Palacio, n. 16, de las monjas de la Concepcion de ella, en... 171000

D. Manuel Rey, para ceder, remató otra id. en Jerez y su Plaza Quemada, n. 1387, de las monjas de S. Cristóbal de Jerez, en... 67000

D. Sebastian Martinez Pinillos, para ceder, remató 54 aranzadas de tierra con 1902 olivos, término de Jerez, de los Dominicos de id., en... 350000

D. Carlos Azopardo, para ceder, remató una casa en id., calle del Marzal, n. 110, de las Recoletas de Medina-Sido-

nia, en... 201000

Provincia de Granada.

D. Juan Pedro Abarrátegui remató una casería llamada de S. Miguel, término de Ataje, del convento de la Encarnacion de Granada, en... 450000

D. José Moron remató un cortijo con casa-labor, llamado de La Romana, de las monjas de S. Bernardo de id., en... 360000

D. Diego Romera remató una huerta con casa, de 13 marjales y 14 estadales de tierra-riego, término de Granada, pago de Arabial, convento de santa Paula de id., en... 87000

D. Francisco Pontes, para D. Diego Romera remató una haza de 20 marjales de tierra, pago del Jaque, de dicha ciudad, de las monjas de los Angeles, en... 26000

D. Juan de Dios Morcillo remató una huerta cerrada de tapias, con 9 marjales de tierra de riego, con frutales y olivos, de S. Francisco de ella, en... 22000

D. Francisco Galvez remató una haza de 14 marjales de riego, término de Gavia la Chica, pago de Argamason, de las monjas de la Piedad de Granada, en... 17200

D. Antonio Aceituno, para ceder, remató una casa en ella, calle del Aguila, n. 8, de las monjas de S. Bernardo de ella, en... 13800

D. Manuel del Castillo, para ceder, remató otra id. en id., calle de S. José, n. 18, manz. 518, de las monjas de los Angeles de id., en... 11400

D. Joaquin Marin remató una haza de 22 marjales y 93 estadales tierra-riego, del lugar de Armilla, pago de Santillana, de las monjas de santa Isabel, en... 43500

D. Manuel Rosales remató una haza de tierra de 22 marjales, pago de la Huerta de los Rosales, del convento de la Merced Calzada de Granada, en... 6500

D. Francisco Galvez remató otra id. de 12 marjales de tierra de riego, término de Gavia la Chica, pago de Argamason, de las monjas de la Piedad, en... 12100

D. Francisco Toledo, para D. Juan Eusebio del Puerto, remató una casa en id., Carrera del Genil, n. 15, manz. 489, del convento de Sto. Domingo, en... 25000

D. Joaquin Gomez y Morales remató una haza de 10 marjales, en la ciudad de Almuñecar, pago de las Barraqueras, de los Mercenarios Calzados de ella, en... 7200

(Se continuará.)